

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00013001

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 4767-68

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 20'000.000,=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990156018001

RAZON SOCIAL

COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUAYAS S.A. (C.I.I.G.S.A.)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	SERRA BODRO GUILLERMO	ESPAÑOLA	0904161635		9.992	S/. 9'992.000,=
2	SERRA BODRO GASPAR	ESPAÑOLA	0903394658		996	996.000,=
3	GALDOS DE SERRA MARIA ELENA	ECUATORIANA	0904472594		4	4.000,=
4	SERRA GALDOS GUILLERMO FRANCISCO	ECUATORIANA	0907649727		4	4.000,=
5	FRANCO DE SERRA DORA	ECUATORIANA	0903717627		4	4.000,=
6	SERRA FRANCO GASPAR FRANCISCO	ECUATORIANA	0908833866		3.000	3'000.000,=
7	SERRA FRANCO DORIS ELIZABETH	ECUATORIANA	0908833858		3.000	3'000.000,=
8	SERRA FRANCO JOSE XAVIER	ECUATORIANA	0908833908		3.000	3'000.000,=
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

03/12/95

Certifico que la información es correcta

TOTAL S/. 20'000.000,=

[Handwritten Signature]
 Firma del Representante legal
ING. GASPAR SERRA BODRO
 GYE.
 Lugar y fecha de presentación



1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL